

24627 RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 1997, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el nombramiento de doña Elisa de la Nuez Sánchez-Cascado, como Subdirectora general de Asuntos Consultivos y Contenciosos en el Servicio Jurídico de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el nombramiento de doña Elisa de la Nuez Sánchez-Cascado, como Subdirectora General de Asuntos Consultivos y Contenciosos en el Servicio Jurídico de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Madrid, 31 de octubre de 1997.—El Presidente, Juan Costa Climent.

24628 RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 1997, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se resuelve concurso específico (C.E. 1/97) para la provisión de puestos de trabajo de Inspector de los Servicios.

Por Resolución de 10 de septiembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 19), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo de Inspector de los Servicios.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, vistas las solicitudes presentadas, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de Valoración a la que hace referencia la base octava de la citada Resolución, este Departamento, en virtud de la Resolución de 19 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 24), sobre delegación de competencias del Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, acuerda:

Primero.—Aprobar la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Los destinos adjudicados, de conformidad con el artículo 49 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo, tendrán la consideración de voluntarios y, en consecuencia, no generarán derecho a indemnización por concepto alguno. Asimismo serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, los interesados obtengan otro destino, bien por el procedimiento de libre designación o por concursos convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas; en cuyo caso, de optar por uno de estos destinos, estarán obligados a comunicar por escrito la renuncia al puesto adjudicado y la opción ejercida, con indicación del Departamento en el que hubieren obtenido destino, así como la forma de provisión y fecha de nombramiento.

Tercero.—El plazo de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución.

Cuando los funcionarios afectados por la presente Resolución se encuentren disfrutando licencias o permisos, les será de aplicación lo especificado en el artículo 48 del vigente Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo, por lo que se refiere al cómputo de los plazos de cese y posesión. Estos mismos preceptos serán de aplicación en los casos de prórroga en el cese y/o incorporación al nuevo destino.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a esta Agencia Tributaria, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 10 de noviembre de 1997.—P. D. (Resolución de 19 de julio de 1997), el Director del Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica, Manuel Pacheco Manchado.

ANEXO

Núm. de orden	Puesto adjudicado					Puesto de cese					Datos personales		
	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad/provincia	Puesto	Nivel	Min.	Localidad/provincia	Apellidos y nombre	NRP	Cuerpo		
1	Servicio de Auditoría Interna	30	A	Madrid.	Inspector de los Servicios de Economía y Hacienda Coordinador.	30	TB	Madrid.	Garde Roca, Juan Antonio.	0107629057	A0600		
1	Inspector de los Servicios de Economía y Hacienda Coordinador.	30	A	Madrid.	Jefe de Unidad Regional de Recaudación.	28	TB	Madrid.	López Lubián, Juan Ignacio.	0536756135	A0600		
1	Inspector de los Servicios de Economía y Hacienda Coordinador.	30	A	Madrid.	Subdirector general de Formación Otro Personal M.	30	EH	Madrid.	Pérez Martínez, José María.	7016200913	A0600		
1	Inspector de los Servicios de Economía y Hacienda Coordinador.	30	A	Madrid.	Subdirector general de Verificación y Control Tributario.	30	TB	Madrid.	Serrano López, Roberto.	0249645868	A0600		
1	Inspector de los Servicios de Economía y Hacienda Coordinador.	30	A	Madrid.	Inspector de los Servicios de Economía y Hacienda Coordinador.	30	TB	Madrid.	Torres Cobo, Francisco.	2347051446	A0600		

24629 **RESOLUCIÓN** de 13 de noviembre de 1997, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el nombramiento de don Enrique Matías Ossorio Crespo como Director adjunto-Secretario técnico permanente de la Comisión Mixta de Coordinación de la Gestión Tributaria, en el Departamento de Organización, Planificación y Relaciones Institucionales.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el nombramiento de don Enrique Matías Ossorio Crespo como Director adjunto-Secretario técnico permanente de la Comisión Mixta de Coordinación de la Gestión Tributaria, en el Departamento de Organización, Planificación y Relaciones Institucionales.

Madrid, 13 de noviembre de 1997.—El Presidente, Juan Costa Climent.

MINISTERIO DE FOMENTO

24630 **ORDEN** de 5 de noviembre de 1997 por la que se rectifica la Orden de 11 de agosto de 1997, por la que se adjudican destinos de la convocatoria de 12 de junio de 1997 para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos C, D y E vacantes en el Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.

Por Orden de este Ministerio de 11 de agosto de 1997 («Boletín Oficial del Estado» número 207, del 29), se adjudicaban destinos de la convocatoria de provisión de puestos («Boletín Oficial del Estado» número 147, de 20 de junio), en relación con la misma dispongo:

Primero.—En virtud de lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, dejar sin efecto el nombramiento de los funcionarios que figuran en el anexo I de esta Orden para los puestos de trabajo que asimismo se especifican, por haberse producido errores materiales consistentes en la adjudicación de determinados puestos de trabajo recogidos en el anexo III de la convocatoria.

Segundo.—Rectificar la no adjudicación del puesto de N-11, Área de Servicio Interior Público en la Oficina Técnica de Jerez de los Caballeros, no por estar cubierto el citado puesto de trabajo, sino por estar propuesta su supresión.

Tercero.—De acuerdo con lo establecido en la base séptima de la convocatoria, dejar sin efecto el nombramiento de los funcionarios que figuran en el anexo II de esta Orden, para los puestos de trabajo que asimismo se especifican, por no cumplir las condiciones especificadas en la misma.

Cuarto.—Adjudicar los puestos de trabajo que han quedado vacantes como consecuencia de la anulación del destino de otro funcionario de los recogidos en el anexo I anterior, al peticionario que le sigue en orden de puntuación, según baremo de la convocatoria. Los nuevos destinos figuran en el anexo III de esta Orden.

Quinto.—Los plazos de cese y toma de posesión de los funcionarios que figuran nombrados en esta Orden, se ajustarán a los términos expresados en los puntos cuarto y quinto de la Orden de fecha 11 de agosto de 1997 («Boletín Oficial del Estado» número 207, de 29 de agosto).

Sexto.—La presente Orden agota la vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a contar desde

su publicación, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 5 de noviembre de 1997.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), el Secretario general de Comunicaciones, José Manuel Villar Uribarri.

Ilmo. Sr. Director general del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.

ANEXO I

Anulación de destinos

Código: 062000700316. Localidad: Oficina Técnica «B» Almendralejo. Puesto adjudicado: Auxiliar de Reparto en moto. Número de Registro de Personal: A13TC-51828. Apellidos y nombre: Cendrero Martín, Juan Donato. Puesto adjudicado definitivo: En anexo III.

Código: 063000500316. Localidad: Oficina Técnica «A» Zafra. Puesto adjudicado: Auxiliar de Reparto en moto. Número de Registro de Personal: A13TC-48246. Apellidos y nombre: Becerra Becerra, Juan Carlos. Puesto adjudicado definitivo: Su anterior puesto definitivo.

Código: 064000500318. Localidad: Oficina Técnica «A» Don Benito. Puesto adjudicado: Auxiliar de Reparto a pie. Número de Registro de Personal: A13TC-52518. Apellidos y nombre: Vicens de Felipe, Blanca. Puesto adjudicado definitivo: En anexo III.

Código: 280000199313. Localidad: Jefatura Provincial de Madrid. Puesto adjudicado: N-12, Área Tráfico Explotación. Número de Registro de Personal: A11TC-06011. Apellidos y nombre: Olmeda Moreno, Santiago. Puesto adjudicado definitivo: Su anterior puesto definitivo.

Código: 280000199314. Localidad: Jefatura Provincial de Madrid. Puesto adjudicado: N-12, Área Control Explotación. Número de Registro de Personal: A11TC-07181. Apellidos y nombre: Martín López, Pedro Luis. Puesto adjudicado definitivo: Su anterior puesto definitivo.

Código: 350000199313. Localidad: Jefatura Provincial de Las Palmas. Puesto adjudicado: N-12, Área Tráfico Explotación. Número de Registro de Personal: A11TC-01826. Apellidos y nombre: Salcedo Izquierdo, Manuel. Puesto adjudicado provisional: 350000199314, Área Control Explotación Las Palmas.

ANEXO II

Anulación de destinos

Código: 130000199318. Localidad: Jefatura Provincial de Ciudad Real. Puesto adjudicado: Auxiliar de Reparto a pie. Número de Registro de Personal: A13TC-38589. Apellidos y nombre: Del Río Pérez, Raúl. Puesto adjudicado provisional: 010000199320, N-11, Área Tráfico Interior Vitoria.

Código: 244000500316 Localidad: Oficina Técnica «A» Ponferrada. Puesto adjudicado: Auxiliar de Reparto en moto. Número de Registro de Personal: A13TC-49825. Apellidos y nombre: Martínez Merino, José Luis. Puesto adjudicado provisional: 090000199320. N-11, Área Tráfico Interior Burgos.

Código: 380000199318. Localidad: Jefatura Provincial de Santa Cruz de Tenerife. Puesto adjudicado: Auxiliar de Reparto a pie. Número de Registro de Personal: A13TC-49791. Apellidos y nombre: Sánchez Llaca, José Manuel. Puesto adjudicado provisional: 080000199319, N-11, Área Servicio Interior Público Barcelona.

Código: 470000199318. Localidad: Jefatura Provincial de Valladolid. Puesto adjudicado: Auxiliar de Reparto a pie. Número